



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 21/2025.-

LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 15/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDE DE LA GOBERNACION DE AMAMBAY" ID 467.240.-

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, a los veintinueve días del mes de octubre de dos mil veinticinco, siendo las 14:00 horas se reúne en la Secretaria General de Administración y Finanzas los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 764/2024, de fecha 19/08/2024, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 15/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDE DE LA GOBERNACION DE AMAMBAY" ID 467.240.-

Para el efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

Lic. Francisco García Arce, Secretaria General de Administración y Finanzas. -

Sr. Paulo Acosta Saucedo, Jefe de Gabinete

Abg. Enrique Elvis Bracho, Secretario de Gobierno.

1. HISTORIAL DEL LLAMADO

a) Publicación:

- En el Sistema Integrado de Contrataciones Públicas: 10-10-2025

b) Monto Estimado Gs. \$ 391.253.946.

c) Sistema de Adjudicación: **Por Total.**

d) Visita al sitio de ejecución: **Obligatoria.**

e) Porcentaje y tipo de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: **5%.**

f) Tipo de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: **Garantía Bancaria, Póliza**

2.- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

Formando parte del proceso de evaluación se deja constancia de:

El acto de apertura se realizó en fecha **22/10/2025** a las **08:00 Hs.**, conforme a la fecha y hora fijada para el Acto de Apertura de sobres, se cuenta con la cantidad de 01 (una) oferta cotizante, por lo que se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas, labrándose acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en la reglamentación vigente y de la presente acta de apertura se desprende el siguiente detalle:

1	3807819-8	FACUNDO JOSE CORREA GODOY	facundo-correa1@hotmail.com
---	-----------	---------------------------	--

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FACUNDO JOSE CORREA GODOY	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 399.025.446 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Sol Seguros Monto total asegurado Gs.: 20.000.000 Vigencia de la Póliza: De 22/10/2025 a 19/02/2026, 120 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripción	Fecha Aprobación
FACUNDO JOSE CORREA GODOY	163	1866013	NO	<u>Registro Proveedor</u>	2024-05-22 13:19:46	2024-05-23 07:25:05

Lic. Francisco García Arce
Miembro Comité de Evaluación

Sr. Paulo Acosta Saucedo
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero
Miembro Comité de Evaluación



3.- OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA.

No hubo observaciones de oferentes.

No hubo observaciones de terceros.

4.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

4.1 Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas y Concordantes, se procede con la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art. 79 del Decreto Reglamentario N° 2664/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, realizando una verificación de los documentos sustanciales:

Documentos Sustanciales/Cumplimiento por Oferente	FACUNDO JOSE CORREA GODOY
Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	Presenta y Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Personas Físicas)	Presenta y Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (Personas Físicas)	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (Personas Jurídicas)	No Aplica

El inc. a., Art. 75 del Decreto 2264/24, prosigue: "1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que la misma sea insatisfactoria". En ese sentido:

El oferente **FACUNDO JOSE CORREA GODOY** presenta el Formulario de Oferta y Lista de Precios descargados del SICP debidamente firmado y completado, la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida mediante Póliza N° 1501004558 emitida por la firma **EL SOL SEGUROS**, Constancia de Perfil del Proveedor N° 1866013 donde la Fotocopia simple de la cedula del firmante se encuentra vigentes. Teniendo en cuenta que el oferente se encuentra en la categoría de Persona Física, **NO APLICA** la presentación de la Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica ni los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta como documentación sustancial. Por tanto, el Comité de Evaluación constata que el oferente **CUMPLE** con la presentación correcta de la documentación sustancia establecida en el PBC y en las reglamentaciones vigentes.

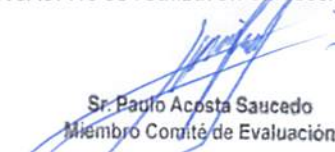
5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS


De acuerdo a lo establecido en el Artículo 52° -Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas- de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Art. 75° del Decreto N° 2264/24 "Reglamentario de la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas"; y el P.B.C., la convocante comparará en un cuadro todas las ofertas que cumplen sustancialmente con los documentos de la licitación, a fin de analizar la oferta más económica, y posteriormente determinar la satisfacción de que haya cumplido con todos los requisitos para ejecutar el contrato.

SE ADJUNTA. -

5.1 **CORRECCIONES ARITMÉTICAS:** No se realizaron correcciones aritméticas.


Lic. Francisco García Arce
Miembro Comité de Evaluación


Sr. Paulo Acosta Saucedo
Miembro Comité de Evaluación


Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero
Miembro Comité de Evaluación



5.2 Criterios de Desempate de Ofertas: No aplica.

5.3 Margen de preferencia por Certificado de Producto y Empleo Nacional: no aplica

6. Visita al sitio de obras.

Mediante Acta labrada se constata la participación de las firmas, **FACUNDO JOSE CORREA GODOY**, a la visita al sitio de obras (Fecha y día: 15/10/2025; Lugar: Gobernación de Amambay - Secretaria de Obras (cito calle 14 de mayo N° 255 e/ Carlos A. López Hora: 08:00), dando cumplimiento a lo establecido en las bases y condiciones del llamado.

7. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

En obras públicas, conforme lo establecido en el PBC, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, se solicitará a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable.

Se adjunta al Informe. -

Teniendo en cuenta la vigencia de la Resolución DNCP N° 1890/2020, a través de la cual aprueba la guía para la elaboración de precios referenciales y establece el criterio de evaluación de los precios ofertados, que deberán atender los organismos, entidades y municipales en las contrataciones reguladas por la ley 2051/03. A fin de dar cumplimiento a las mencionadas disposiciones de cumplimiento obligatorio, se ha elaborado en los cuadros comparativos por lotes, de modo de compararlo los precios referenciales del llamado.

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDE DE LA GOBERNACION DE AMAMBAY				
ITEM	Descripcion	PRECIO REFERENCIAL	CONSTRUCCIONES EL FAVORITO	
		P. UNITARIO	P. UNITARIO	DIF. %
1	Cartel de Obra	1.766.667	1.766.667	0,00
2	Cartel indicador de salas (en puertas y Pasillos)	5.400.000	5.400.000	0,00
3	Reparación de techo y canaleta	17.250.000	17.250.000	0,00
4	Reposición y reparación de cielorraso desmontable	131.667	131.667	0,00
5	Reposición y reparación de cielorraso (yeso liso)	101.667	101.667	0,00
6	Reposición y reparación de cielorraso de PVC	98.333	98.333	0,00
7	Demolición de piso	12.000	12.000	0,00
8	Piso cerámico	185.851	185.851	0,00
9	Piso cantorodado	135.000	142.000	5,19
10	Reparo cerradura de puerta de vidrio	62.500	62.500	0,00
11	Cambio herrajes de puertas de vidrio	340.000	340.000	0,00
12	Manija de puerta de vidrio	568.667	568.667	0,00
13	Automatización de puerta de vidrio	4.550.000	4.550.000	0,00
14	Cambio de puerta placa con herrajes madera	600.000	600.000	0,00
15	Cambio herrajes de puertas de madera	200.000	200.000	0,00
16	Reparar puerta de madera	100.000	100.000	0,00
17	Cambio de tapa de inodoro	116.797	116.797	0,00
18	Cambio válvula descarga hydra	336.667	336.667	0,00



19	Cambio de reparo de hydra	180.000	180.000	0,00
20	Soporte de cisterna alta de inodoro	14.000	14.000	0,00
21	Cambio de cisterna alta de inodoro	173.554	173.554	0,00
22	Reparación de inodoro	230.000	230.000	0,00
23	Reparo de mijitorio	140.000	140.000	0,00
24	Cambio de grifería	127.840	127.840	0,00
25	Instalación de cuba en mesada de granito	1.750.000	1.750.000	0,00
26	Pía de cocina	630.619	630.619	0,00
27	Reparación Tubo sifón extensivo universal flexible de plástico	60.000	60.000	0,00
28	Tapa de pía de cocina	60.000	60.000	0,00
29	Caja de gorduras	142.785	142.785	0,00
30	Reparación de cañería (cocina planta alta)	500.000	500.000	0,00
31	Cambio de colector pluvial a tubo de 300mm con reparo de piso	350.000	350.000	0,00
32	Arreglo de cámara de inspección polideportivo	650.000	650.000	0,00
33	Boca de tormenta	3.250.000	3.250.000	0,00
34	Extractor de baño	296.667	296.667	0,00
35	Reparación de punto y toma	130.000	130.000	0,00
36	Cambio de foco 100w	100.000	100.000	0,00
37	Fotocélula	163.333	163.333	0,00
38	Plafon 0,60mx0,60m de embutir	285.000	285.000	0,00
39	Foco de 90amp	247.500	247.500	0,00
40	Conector dentada	140.000	140.000	0,00
41	Barandilla de escalera	5.750.000	5.750.000	0,00
42	Estrella y letra corpórea en fachada explanada	6.250.000	6.250.000	0,00
43	Cambio de ploteado	110.000	110.000	0,00
44	De paredes revocados al látex sin enduido	27.833	29.000	4,19
45	De paredes revocados al látex con enduido	43.000	43.000	0,00
46	Pintura de cielo raso	39.667	39.667	0,00
47	Pintura interior sintético H:1,50	42.000	42.000	0,00
48	Pintura interior sintético o barniz en puertas	42.000	42.000	0,00
49	Pintura de alta resistencia para piso de cancha de polideportivo	52.500	52.500	0,00
50	Cabinas de baños de eucatex (polideportivo)	17.500.000	17.500.000	0,00
51	Retiro de escombros y basuras (polideportivo)	3.000.000	3.000.000	0,00
52	Mantenimiento y reparo Acondicionador de aire tipo Split de 36.000 BTU	3.650.000	3.850.000	5,48
53	Extintor de incendio ABC de 6kls.	463.333	463.333	0,00



54	Limpieza final	2.171.333	2.171.333	0,00
----	----------------	-----------	-----------	------

En este sentido, teniendo en cuenta el precio ofertado por el oferente, **FACUNDO JOSE CORREA GODOY.**, y las composiciones de precios remitidas por el mismo en sus respectivos precios adjudicables, las cuales fueron aceptadas por este Comité de Evaluación, se prosigue con el análisis de demás criterios establecidos en el PBC en los siguientes apartados.

SE ANALIZA OTROS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

08. CON RESPECTO A LA CAPACIDAD LEGAL:

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las Bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente **FACUNDO JOSE CORREA GODOY**, no se encuentran comprendidos entre las prohibiciones establecidas en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

Requisito	FACUNDO JOSE CORREA GODOY
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Cumple
Verificara que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura indica y de beneficiarios finales.	Cumple
Verificara los registros personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el artículo 21 de la Ley 7021/22	Cumple
Verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidos en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Cumple
Verificara que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembro, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejara los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i) y j) de la Ley 7021/22.	Cumple

- El oferente **CONTRUCCIONES EL FAVORITO de Facundo José Correa Godoy.**, presenta el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social N° 515576, Certificado de cumplimiento tributario N° 4270210671810, Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente vigente a la fecha de apertura, Declaración Jurada de Personas, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.

Se realiza la verificación por los medios disponibles en los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos entre las prohibiciones establecidas en los incisos g) , h), i) y j) de la Ley 7021/22, Constancia **SINARH N° 8427328**, , no encontrándose objeciones para continuar con el proceso; Por lo mencionado precedentemente el Oferente **CUMPLE** con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.

11. Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Requisito	FACUNDO JOSÉ CORREA GODOY
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple

Lic. Francisco García Arce
 Miembro Comité de Evaluación

Sr. Paulo Acosta Saucedo
 Miembro Comité de Evaluación

Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero
 Miembro Comité de Evaluación



Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No aplica
Copias de contratos que avalen la experiencia específica requerida en (Construcción de aulas, cocinas, comedores, sanitarios o similares) los años 2022 ,2023 y 2024.-	Cumple

- El oferente **FACUNDO JOSÉ CORREA GODOY**, presenta Copia de Facturaciones y Recepciones Finales que avalan la experiencia requerida, Acta Recepción Definitiva obras similares a la licitada, Fotocopias de contratos anteriores que demuestran como mínimo el 70 % de la oferta presentada; Por lo mencionado precedentemente el Oferente **CUMPLE** con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.

12. CON RESPECTO A LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Requisito	FACUNDO JOSE CORREA GODOY
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
Copia de Título Universitario	Cumple
Copia Simple de Patente Profesional vigente del personal clave propuesto requerido.	Cumple


- El oferente **FACUNDO JOSE CORREA GODOY**, presenta Currículum en el que se menciona la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, Referencias de empresas que confirman un desempeño satisfactorio en obras similares a la licitada.; Por lo mencionado precedentemente el Oferente **CUMPLE** con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.

13. CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

Requisito	FACUNDO JOSE CORREA GODOY
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	Cumple y Presenta
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple y Presenta
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple y Presenta
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple y Presenta
Los equipos propios deberán presentar documentos (cédula verde u otros) que acrediten la propiedad de este.	Cumple y Presenta

- El oferente **FACUNDO JOSE CORREA GODOY** presenta la Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia, Constancia donde se certifica que los equipos pertenecientes a terceros permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas, Contrato de Alquiler otorgada por el propietario de los equipos que serán cedidos al oferente conforme a lo solicitado; Por lo mencionado precedentemente el Oferente **CUMPLE** con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.


Lic. Francisco García Arce
Miembro Comité de Evaluación


Sr. Paulo Acosta Saucedo
Miembro Comité de Evaluación


Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero
Miembro Comité de Evaluación



14. CALIFICACIÓN FINANCIERA

Requisito	FACUNDO JOSE CORREA GODOY
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Presenta/Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	Presenta/Cumple
Fotocopia del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2022, 2023, 2024)	Presenta/Cumple

- CONTRUCCIONES EL FAVORITO de FACUNDO JOSE CORREA GODOY.

Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1: CUMPLE.

Años	2.022	2.023	2.024	Suma	Promedio
Activo Corriente	663.250.116	698.100.571	726.167.446	2.087.518.133	695.839.378
Pasivo Corriente	144.288.527	199.869.063	379.273.811	723.431.401	241.143.800
Ratio de Liquidez					2,9

Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 %: CUMPLE

Años	2.022	2.023	2.024	Suma	Promedio
Pasivo Total	562.148.579	509.329.033	834.397.601	1.905.875.213	635.291.738
Activo Total	1.236.151.838	1.375.620.391	2.101.347.011	4.713.119.240	1.571.039.747
Coefficiente de Solvencia					0.40

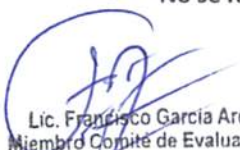
Activo Líquido: Activo Corriente - Pasivo Corriente igual o mayor al 20% del monto de la oferta: CUMPLE

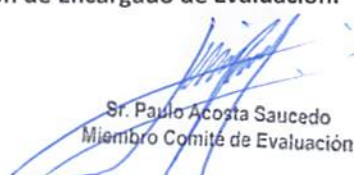
Año	2.022	2.023	2.024	Suma
Activo corriente	663.250.116	698.100.571	726.167.446	2.087.518.133
Pasivo corriente	144.288.527	199.869.063	379.273.811	723.431.401
Activos Líquidos				1.364.086.732


El oferente - **CONTRUCCIONES EL FAVORITO de FACUNDO JOSE CORREA GODOY.** presenta la Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente, Carta compromiso de Entidades Financieras donde se verifica que el oferente puede acceder a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, Balance General de los periodos 2022, 2023 y 2024; Por lo mencionado precedentemente el Oferente **CUMPLE** con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.

La empresa - **CONTRUCCIONES EL FAVORITO de FACUNDO JOSE CORREA GODOY.** cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones por consiguiente será recomendada para la adjudicación.

- No se Registra exclusión de Encargado de Evaluación.


Lic. Francisco García Arce
Miembro Comité de Evaluación


Sr. Paulo Acosta Saucedo
Miembro Comité de Evaluación


Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero
Miembro Comité de Evaluación



- No se registra ausencia de Encargado de evaluación
- No se registra disidencia de criterios de los encargados de la evaluación.

15. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Vistos todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 52° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Decreto N°2264 /24 "Reglamentario de la Ley"; y, considerando:

Que, el oferente, **FACUNDO JOSE CORREA GODOY con RUC N° 3807819-8**, poseen la capacidad necesaria a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con el Artículo 4° -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona..."Garantizarán que los Organismos, Entidades y Municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".

Por tanto, este Comité de Evaluación, conforme lo establecido en Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", su modificación y reglamentaciones vigentes, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de esta contratación, de la siguiente manera:

OFERENTES	Monto Adjudicado
FACUNDO JOSE CORREA GODOY – CONSTRUCCIONES EL FAVORITO	399.025.446

(Guaraníes trescientos noventa y nueve millones veinticinco mil cuatrocientos cuarenta y seis)
Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) sobre el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme a lo establecido en el PBC, y a fin de continuar con el proceso, en el marco del llamado a LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 15/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDE DE LA GOBERNACION DE AMAMBAY" ID 467.240.-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe.

Miembro Comité de Evaluación
Lic. Francisco García Arce



Miembro Comité de Evaluación
Sr. Paulo Acosta Saucedo

Miembro Comité de Evaluación
Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero